

**INFORME MJTI - UAI - INF. N° 009/2018**

**INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORÍA FINANCIERA  
 AL COMITÉ NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONALPEDIS  
 Por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017**

**RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondiente a la gestión 2018, e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, mediante Memorandum de Trabajo N° MJTI-UAI-N°014/2018 de fecha 26 de enero de la presente gestión, se efectuó la Auditoría Financiera al Comité Nacional de la Persona con Discapacidad - CONALPEDIS, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

Realizamos la presente auditoría en el ejercicio del control externo posterior al Comité Nacional de la Persona con Discapacidad - CONALPEDIS, institución pública descentralizada, con autonomía de gestión y patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, encargada de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y encargada de la planificación estratégica en materia de discapacidad, tal cual establece el numeral I, del artículo 45, de la ley N° 223 de fecha 2 de marzo de 2012.

El objetivo del presente examen es evaluar si el control interno relacionado con la presentación de la Información Financiera al 31 de diciembre de 2017, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Entidad.

Como resultado de la Auditoría Financiera al Comité Nacional de la Persona con Discapacidad CONALPEDIS, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017; se concluye que el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Entidad; sin embargo, el Capítulo II del presente informe, identifica y reporta debilidades de control interno importantes, cuyo nivel de materialidad y relevancia no afectó la razonabilidad de los registros y estados financieros revelados al 31 de diciembre de 2017; mismas que a continuación mencionamos:

N°	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
2.1	OBSERVACIONES A LA ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES
2.2	AJUSTES A CUENTAS POR COBRAR
2.3	INADECUADO REGISTRO DE ACTIVOS FIJOS DONADOS





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

**INFORME MJTI - UAI - INF. N° 009/2018**

N°	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
2.4	OBSERVACIONES AL PAGO DE SUELDOS
2.5	INADECUADO SUSTENTO PARA EL PAGO DE REFRIGERIO AL PERSONAL
2.6	ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS FIJOS
2.7	ACTUALIZACIÓN DE LOS FILES DE PERSONAL
2.8	FALTA DE OPORTUNIDAD EN LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Es cuanto informamos a su autoridad para fines consiguientes.

  
Lic. María Angélica Méndez Lozano  
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
TPN N° E-555/99; CAUDR - 216; CAUB - 10364

MAML/